



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de noviembre de 2024
TR. N.º 1023-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de noviembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 1023-2024-R-UNALM. - La Molina, 28 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0050-2023-CU-UNALM, de fecha 26 de enero de 2023, se nombró a los miembros del Comité de Ética para la Investigación Científica, a partir del 26 de enero de 2023 hasta el 25 de enero de 2025, el cual está conformado por las siguientes personas:

- Dra. Rosana Sonia Chirinos Gallardo, Presidenta
- Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero
- Dra. Gretty Katherina Villena Chávez
- Dr. William Roca Pizzini
- Dra. Silvia Sarapura-Escobar
- Dr. Juan Manuel Rodríguez-Tafur Dávila (Médico)

Que, mediante Comunicación N.º 1911-2024-VRI, de fecha 27 de noviembre de 2024, la vicerrectora de investigación solicita la creación del Subcomité para el Bienestar Animal que es un órgano dependiente del Comité de Ética para la Investigación de la UNALM; Que, el principal objetivo de este Comité es garantizar los aspectos éticos de los proyectos de investigación y de las actividades de docencia que involucren el uso de animales vertebrados o invertebrados, asegurando el cumplimiento de que estas actividades se realicen de manera ética, conforme a las leyes y regulaciones vigentes; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Nombrar a los miembros del Subcomité para el Bienestar Animal, que es un órgano dependiente del Comité de Ética para la Investigación de la UNALM, a partir del 28 de noviembre de 2024 hasta el 27 de noviembre de 2026, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Miembro	Facultad / Institución	Profesión
Dra. Gladys Juana Carrión Carrera (*)	Zootecnia	Ing. Zootecnista
Dra. Verónica Anamaria Sierralta Chichizola	Pesquería	Médico Veterinario
M.Sc. Richar Joel Morales Rodríguez	Ciencias	Biólogo, Microbiólogo
Dr. Otto Ángel Zea Mendoza	Zootecnia	Médico Veterinario
Dr. José Velarde Guillén	Universidad Nacional Agraria La Molina	Médico Veterinario Zootecnista
Med. Vet. Marino Dante Vara Márquez	Instituto Nacional de Salud	Médico Veterinario
Dr. Salomón Soldevilla Canales	Dirección de Fomento de Investigación – VRI (invitado)	

(*) Presidenta

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,VRI,MIEMBRO